



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán,

28 MAR 2016

EXPTE.Nº 50.878-2015.-

VISTO:

El dictamen por unanimidad, emitido por la Comisión Evaluadora que entendió en la prórroga de designación de la Lic. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, designada mediante Resol. HCD. Nº 0631-2015 de esta Casa;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. RUNCO LEAL, fue designada por concurso, en el mencionado cargo, mediante Resol. Nº 0813-2012, desde el 10/08/2012 y hasta el 09/08/2015;

Que la mencionada Comisión Evaluadora, que estuvo integrada por los siguientes miembros: Prof. María C.del V. TORRES, Prof. Alicia YURQUINA y JTP. María V. E. CASTILLO SHEUERMANN, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL, aconseja su prórroga de designación en el cargo de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.º 459-999 del H.Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, para la tramitación de estos actuados;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a prorrogar la designación de la Lic. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, a partir del 10/08/2015 y hasta el 09/08/2018, en un todo de conformidad a lo establecido por la citada reglamentación;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

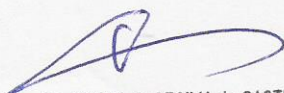
Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

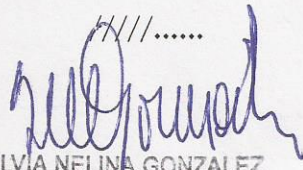
EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de Fecha 04/03/2016)

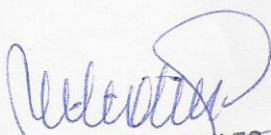
RESUELVE:

RESOL.HCD.Nº:

0068. 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

//////.....

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 28 MAR 2016

///2.-

EXPTE. N° 50.878-2015.-


Art.1°)-Prorrogar la designación de la **Lic. VERONICA ADRIANA RUNCO LEAL**, en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát. de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, a partir del **10/08/2015 y hasta el 09/08/2018**, en un todo de conformidad al dictamen emitido por la Comisión Evaluadora de la Actividad Académica de los Docentes Auxiliares y a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol.n° 459-999 del H.Consejo Superior de la U.N.T.-

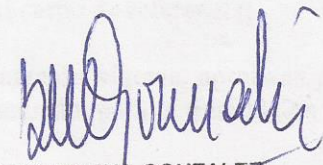
Art.2°)-Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-

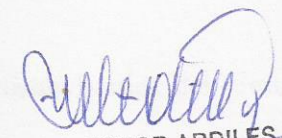
Art.3°)-Comuníquese. Cumplido, ARCHIVASE en legajo personal.-

RESOLUCION HCD.N°: 0068 2016

JCA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.